



Ministerio
de Educación
y Cultura

EC/3,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de Cooperación Internacional y Proyectos del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

RESULTANDO: que la señora Andrea Vignolo Mosca reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo;-----

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente proceder a su designación;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso cuarto del artículo 60, el numeral 9º) del artículo 168 y el numeral 5º) del artículo 181 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase en el cargo de Directora de Cooperación Internacional y Proyectos del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" a la señora Andrea Vignolo Mosca, titular de la cédula de identidad 1.769.660-0.-----

2do.- Comuníquese, notifíquese.-----

3ro.- Cumplido, archívese.-----

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA